



Secretaría  
de Educación  
NUEVO LEÓN  
GOBIERNO DEL ESTADO

EXP. SEB-4613/16-17  
OFICIO: SEB-2031/16-17  
ASUNTO: Se remite respuesta.

**C. SYLVIA I.SCHMELKES DEL VALLE**  
**CONSEJERA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO**  
**DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN**  
Presente.

Reciba con el presente un saludo cordial, a la vez, en atención al oficio n° A1001-0066-2017, me permito informarle que la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, asume los compromisos que se derivan de la aplicación de las **Directrices para mejorar la atención educativa de niñas, niños y adolescentes indígenas**, para lo cual se implementará el Plan de Acción que se adjunta con aplicación en el próximo ciclo escolar 2017 – 2018.

Estaremos atentos a su convocatoria para participar en la mesas de trabajo con las que se dará seguimiento y actualización a las directrices en mención.

Sin otro particular de momento, le reitero la seguridad de mi consideración y respeto.

**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"**  
Monterrey, Nuevo León, a 31 de marzo de 2017



**NUEVO LEÓN**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA  
**MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES ERRISÚRIZ ALARCÓN**

**INEE** Instituto Nacional para la  
Evaluación de la Educación  
México

31 MAR. 2017

Dirección General de Directrices  
para la Mejora de la Educación

**INEE**  
Instituto Nacional para la  
Evaluación de la Educación  
México

31 MAR 2017 09 18

Presidencia  
Junta de Gobierno

Ccp. Dr. Arturo Estrada Camargo, Secretario de Educación, Para seguimiento del comunicado AEC-081/2017.  
Ccp. Lic. Rubén Olvera Marines, Coordinador Estatal de Evaluación y Operación de Proyectos de la S.E.B.  
Ccp. Archivo.

